Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 214.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2017 - 2018", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DEL ANÁLISIS REALIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2016.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 para el Llamado de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2017 - 2018" a la empresa – **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera**, por el monto máximo de **Gs. 700.000.000.-** (Guaraníes Setecientos Millones) y un monto mínimo de Gs. **350.000.000.-** (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones).

Nº

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato con la empresa detallada en el artículo 1°.

Art. 3° Autorizar estas erogaciones al rubro 240 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, correspondientes para los Ejercicios Fiscales 2017 y sujeta a la aprobación del ejercicio fiscal 2018.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 214.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2017 - 2018", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DEL ANÁLISIS REALIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2016.

Asunción, 13 de marzo de 2017

VISTO: La Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° 6715/2016 de fecha 24 de enero de 2017, "Por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017".

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 7 de febrero de 2017, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 9/2016: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PLURIANUAL – AD REFERENDUM AL EJERCICIO FISCAL 2017 - 2018"; y

*Nº*_____

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación, se recomienda la adjudicación para el llamado de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – PLURIANUAL – AD REFERENDUM AL EJERCICIO FISCAL 2017 - 2018", a la empresa – AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera, por el monto máximo de Gs. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones) y un monto mínimo de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones).

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 17/2017, de fecha 23 de febrero del corriente, ha dictaminado que "no opone objeción, sugiriéndose por tanto que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a efectos de su formalización mediante la suscripción de la Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro